

PERGAMINO, Julio 28 de 1992.-

Al Señor

Intendente Municipal

ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ORDENANZA que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de Julio de 1992, al considerar el Expediente: B-41/92 BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA Presenta Proyecto de Ordenanza Ref: Imponer el nombre de JUAN DOMINGO PERON al actual Bv. Huaraz.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º- Designase con el nombre de AVENIDA PRESIDENTE JUAN- DOMINGO PERON al actual Bv. Huaraz en el tramo comprendido entre el Puente sobre el Arroyo Pergamino y la Ruta Nacional N° 8.-

ARTICULO 2º- Derógase toda disposición que se oponga a la presente.-

ARTICULO 3º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 3080/92.-

Roberto L. Azpeitia
SECRETARIO
HONOR. CONCEJO DELIBERANTE



Marcelo A. Conti
PRESIDENTE
HONOR. CONCEJO DELIBERANTE